ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.783.780	CONTRATO No.	630-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOSQUERA-GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el periodo de Enero 2022 se tuvo una población asignada de 111 personas del proceso de ARN de las cuales se encuentran en los siguientes estados: Activo:28. Culminado:84. EIPB:4. Pérdida de beneficios:2. Suspendido:1. De la población activa 13 participantes hacen parte de la ruta de reintegración y 15 participantes de la ruta de reincorporación según Decreto ley 899 de 2017. Según la distribución por municipios se tiene en Mosquera: 6 participantes. Funza: 4 participantes. Madrid:3 PPR. Sasaima: 2 PER. El Rosal 1 PER. Tenjo 2 participantes y Facatativá 10 participantes. Con relación a la dinámica socio económica la mayoría de participantes se desempeñan como operarios en empresas de flores ubicadas en Facatativá y Madrid. De manera informal son empleados en empresas particulares y 5 participantes desempeñan labores rurales y se tiene a 3 participantes desempleadas con el interés de vincularse a un empleo formal. De acuerdo a las características de genero se tiene 8 mujeres y 20 hombres. Respecto a la conformación de núcleos familiares se puede indicar que 3 participantes no cuentan con núcleo familiar y 25 participantes conviven con pareja e hijos de los cuales 2 son madre cabeza de familia. En cuanto a la dinámica familiar se observa funcionalidad en la comunicación y los roles que desempeñan cada uno de los miembros, se precisa que en la mayoría de los hogares laboran el participante y su compañera y en promedio las familias están conformadas por 4 integrantes.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo el acercamiento inicial con la población asignada se puede mencionar como rasgos de la caracterización que la mayoría de los participantes trabajan en el cargo de operarios en empresas de flores ubicadas en Madrid y Facatativá. De otra parte 5 participantes laboran independiente en sus proyectos productivos y 3 participantes se encuentran desempleadas con la expectativa de vincularse formalmente. Respecto a los perfiles académicos 13 participantes culminaron su bachillerato académico. 4 participantes adelantan FA en convenio con la UNAD siendo el mayor reto culminar el bachillerato y 5 participantes suspendieron su FA no obstante cuentan con MNA de básica primaria. Respecto a las dinámicas familiares durante el presente periodo no se tuvieron casos de VIF y se conservan los núcleos familiares en efecto 25 participantes mantienen la convivencia con su pareja asumiendo responsablemente el rol como pareja y como padres e igualmente comparten los gastos del hogar y las decisiones son compartidas. Respecto a la caracterización en salud todos los participantes se encuentran vinculados y activos en el SGSSS en su mayoría del regimen contributivo debido a que se encuentran laborando formalmente. En cuanto al plan nacional de vacunación para la prevención por covid-19 se logro identificar que aproximadamente 20 participantes cuentan con la dosis para la prevención por covid-19 y mantienen las medidas de prevención y bioseguridad, como resultado para el presente periodo no se tuvo reporte de casos positivos por covid-19.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el periodo de Enero 2022 se brindo acompañamiento a la población de manera presencial en los municipios de Mosquera, Funza y Madrid y mediante atención por llamada telefónica a los participantes de Tenjo, el Rosal, Sasaima y Facatativá. Durante cada atención individual se conocieron las expectativas del participante y su familia en cuanto a FA, proyecto productivo, formación para el trabajo, salud y otras dimensiones del proyecto de vida personal. Lo anterior permitió mantener la participación activa de la PPR y PER identificando las gestiones y oportunidades que le brinda ARN y las gestiones en cada municipio. En efecto se identificó el interés de 5 participantes en mantenerse activo en el convenio con UNAD-ARN. Y para 1 PER de Funza de acceder al PRE y para dos PPR acceder al BIE con quienes se definió la idea de negocio y las oportunidades para su emprendimiento.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el mes de Enero 2022 se recibió la asignación de 10 participantes del municipio de Facatativá y se hizo la entrega de 4 participantes ubicados en los municipios de Cachipay y Tena en efecto se socializo con los participantes el cambio de profesional reintegrador y facilitador e igualmente se comunico al profesional designado características de la población que se entrego. De otra parte se recibió comunicación de la caracterización de los participantes de Facatativá. Como resultado en el presente periodo se encuentran los siguientes estados de PdT: 4 en caracterización y 2 en ejecución.
5.Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para enero 2022 se tuvieron 4 acuerdos programados que fueron desarrollados durante las atenciones a la población. Las dimensiones trabajas se relacionan con productividad y seguridad como resultado se avanzo en el cumplimiento de los acuerdos.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se confirmo con el enlace de atención a población víctima del conflicto y poblaciones vulnerables de Mosquera la articulación para el desarrollo de acciones de corresponsabilidad, como resultado se confirmó la continuidad del enlace para este municipio y se propuso reunión de planeación de acciones comunitarias para el 2022.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.783.780	CONTRATO No.	630-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOSQUERA-GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se mantuvo el acompañamiento a 5 participantes quienes adelantan FA en convenio con UNAD para el nodo de Mosquera, como resultado se reforzó el buen desempeño académico con la entrega de tareas , ejercicios y comunicación con la docente . Como resultado se tiene a 4 participantes en ciclo V y 1 participante en ciclo VI. Así mismo se gestiono con secretaria de educación de Funza la identificación de IE con el programa de educación para adultos a fin de promover la vinculación de 1 PER a FA para ciclo III.Con relación al apoyo del proyecto Impulsa se adelantó la comunicación con una PER quien presento desistimiento a los recursos de Impulsa debido a que se traslado de municipio y en consecuencia el proyecto productivo no continuo su funcionamiento y en efecto los recursos no serán destinados a este emprendimiento.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se comunico a 1 PPR del municipio de Funza la aprobación y desembolso del BIE para el préstamo del servicio de lavadoras a domicilio, en consecuencia se verifico el desembolso del BIE y se coordino con el proveedor la entrega de lavadora manuales para el emprendimiento de la PPR en Funza quien mostro satisfacción y entusiasmo con la aprobación del BIE. Así mismo, se comunico a una PER del municipio de Sasaima la aprobación y desembolso del PRE para la comercialización de ropa de jean, en efecto la PER comunico su satisfacción por la aprobación del PRE y su expectativa para iniciar su emprendimiento y así se coordino fecha , hora y lugar con el proveedor para la entrega de las prendas de jean. De otra parte se brindó asesoría para tres emprendimientos ubicados en Mosquera y Funza, relacionados para la comercialización de ropa en jean y elaboración de fresas con chocolate, como resultado se observa la experiencia laboral y el compromiso con cada idea de negocio.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Teniendo en cuenta la caracterización de la población asignada se encuentran dos PER con esquema de seguridad por parte de la UNP y se puede mencionar que durante el mes de enero 2022 no se presentaron alertas importantes y los participantes mantuvieron su seguridad. En cuanto a salud no se tuvo conocimiento ni reporte de alertas por contagio a causa del covid-19, lo que indica el cuidado de las medidas de bioseguridad. Se precisa que durante las atenciones individuales presenciales se mantuvieron las precauciones y protocolo de bioseguridad.
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se tiene una población de 84 participantes culminados en municipios de Mosquera, Funza, Madrid, Facatativá, Sasaima y Tenjo. Para el primer trimestre del año 2022 se proyecta la culminación de 1 PPR del municipio de Madrid quien ha cumplido exitosamente con los avances y metas de la ruta de reintegración. Se precisa que la población objeto de acompañamiento post-culminación han aceptado la estrategia de monitoreo y mantener el contacto con ARN.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el periodo de Enero 2022 no se tuvo ninguna participación en escenarios locales de reconciliación, sin embargo se proyecta para el primer trimestre del año articulación con las alcaldías de Mosquera, Funza y Facatativá la participación en acciones locales de reconciliación teniendo en cuenta la priorización de estos municipios para las acciones comunitarias. Se proyecta para el municipio de Mosquera articular acciones con la participación de las familias y comunidades frente al compartir los alimentos como un tiempo de diálogo y reconciliación, convirtiéndose el compartir los alimentos como un espacio significativo para reconocer al otro, dialogar y conciliar, estas iniicativas serán articuladas con apoyo del enlace para atención a poblaciones vulnerables de Mosquera y secretaria de gobierno.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se recibió la notificación de tres proyectos productivos desembolsados beneficiando a 2 PPR de los municipios de Funza y Facatativá e igualmente con 1 PER del municipio de Sasaima. Como resultado los participantes expresaron satisfacción con la aprobación de sus emprendimientos y se concertó la fecha , hora y lugar para la entrega de bienes, de igual manera se informó a cada proveedor el desembolso y se coordino la entrega de los insumos a favor de cada participante.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el periodo de enero 2022 se inició la planeación de acciones y procesos que dan respuesta a las estrategias definidas por la entidad, en efecto se proyecta con el municipio d e Mosquera adelantar un proceso de mambrú teniendo en cuenta el informe de alertas tempranas con las comunidades de barrios vulnerables del municipio. Se precisa que las herramientas de trabajo se enmarcan con Mambru e Hilando la paz.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Teniendo en cuenta la población asignada se identificaron a dos participantes que presentan discapacidad uno de ellos auditiva y una PPR con discapacidad física, como resultado cada uno cuenta con la certificación de discapacidad y una de ellas hace parte del enfoque diferencial- componente específico para ARN. Se destaca que ambos casos se encuentran vinculados a procesos de formación para el trabajo avanzando satisfactoriamente en su afianzamiento de competencias.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envío la planeación para la presentación de PRE para el año 2022 en efecto se proyectan 3 proyectos productivos y 2 BIE correspondientes a participantes en los municipios de Funza, Mosquera y Facatativá. De acuerdo con la orientación en temas productivos los emprendimientos se relacionan con la comercialización de ropa de jean y venta de fresas con chocolate, se precisa que los participantes cuentan con la experiencia laboral y se estableció como compromiso la identificación del proveedor y la documentación para la presentación del proyecto productivo. Con relación a participantes que se trasladaron de municipio se indica que se presentaron 3 participantes que se trasladaron para otros municipios como Tocaima, Manzanares- Caldas y para Venadillo-Tolima. Los motivos del traslado obedecen a mejores oportunidades laborales, en efecto se informo de los traslados de la población para promover la atención y continuidad del proceso con el nuevo facilitador.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.783.780	CONTRATO No.	630-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOSQUERA-GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo de enero 2022 se tuvo la asistencia de 28 participantes de los cuales 15 recibieron atención mediante llamada telefónica y 13 de manera presencial en los municipios de Mosquera, Funza, Madrid, tomando el registro mediante ARPA y los demás reportes se efectuaron a través de planilla de atención. Respecto al registro de asistencia de FA se verifico el registro del cumplimiento en SIRR encontrándose la novedad para un caso que requiere el cierre de la oferta de FA en otro GT
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo de Enero 2022 no se hizo entrega de gestión documental.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo de enero 2022 se realizo el empalme con la facilitadora de Facatativá frente a la caracterización de la nueva población asignada a fin de dar continuidad a la ruta de reincorporación y reintegración en Facatativá. Con la población que se entrego al nuevo facilitador para los municipios de Cachipay y Tena se envió información de datos de contacto, estado de los participantes en las dimensiones y componentes de FA, salud, FpT, servicio social y proyecto productivo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cuanto a las obligaciones registradas en los numerales 23, 24 y 25 del contrato celebrado entre las partes, las cuales se relacionan con obligaciones de confidencialidad, obligaciones del cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI y la obligación de protección de datos personales, han sido cumplidas a cabalidad durante la vigencia del presente contrato

DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 31 Enero 2022.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"